

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL
CAUTIN

AUTORIZACION N° 984

07 OCT. 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en el periodo que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.I. N° 799 del 06.12.74, y a las instrucciones impartidas en la Contraloría General de la República en Circular N° 9.277/75 sobre uso de los VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD : HOSPITAL VILLARRICA
- 2.- JEFE SOLICITANTE : RICARDO ALVEAR LEAL
- 3.- OBJETO PRECISO DEL COMETIDO: Traslado de pacientes, insumos y equipos médicos a hospitales dependientes del Servicio Salud Araucanía Sur.
- 4.- DURACION : Desde octubre a diciembre de 2009.
- 5.- LUGAR DEL DESTINO : Villarrica, Temuco, Pitrufquén, Loncoche, Curarrehue Pucón, y otras comunas de la novena región.
- 6.- VEHICULO TIPO : Camioneta MARCA : Chevrolet Luv D - Max 2,4
PATENTE : ZX - 1178 COLOR : Blanco
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : CESAR SOTO ASTETE
CESAR VERGARA RIVERA
BENITO RUIZ MAYORGA
ARTURO MIGNOLET COFRE
NELSON TORRES JAQUE
ALVARO MARTINEZ CIFUENTES
WILSON VIVERO PEÑA
VICTOR LAZO ESPARZA
JERSON SANTOS MUÑOZ
VICTOR BAHAMONDEZ NAVARRETE
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES:
- 9.- RESTRICCIONES : SIN RESTRICCION NOCTURNA
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO: N° 1519 - 1520 - 1521 - 1522 -
1523 - 1524 - 1525 - 1526 - 1527



RICARDO DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL